



IX CERTAMEN LITERARIO

INFANTIL Y JUVENIL

CUENTO Y POESÍA

VILLA DE INIESTA 2024



IX CERTAMEN LITERARIO INFANTIL Y JUVENIL CUENTO Y POESÍA 2024

BASES

- 1ª.** Podrá concurrir a este Certamen cualquier persona, siempre que su trabajo esté escrito en castellano.
Se establecen DOS modalidades:
- **Categoría A: de 10 a 14 años (ambos incluidos)**
 - **Categoría B: de 15 a 17 años (ambos incluidos)**
- 2ª.** Se establecen DOS modalidades en cuanto al género.
- **POESÍA:** se establece un máximo de 50 versos.
 - **CUENTO:** extensión no mayor de cinco folios escritos por una sola cara en cuerpo 12 y a doble espacio. El tema será libre.
- 3ª.** Los cuentos con ortografía y signos de puntuación deficientes podrán ser retirados del concurso. No podrá presentarse más de una obra por autor. Los trabajos deberán ser originales e inéditos.
- 4ª.** Los originales no irán firmados y se podrán presentar:
- Por correo postal, por triplicado con un título o lema y acompañados de un sobre cerrado sin remitente, que contenga los **datos personales del autor (nombre, apellidos, dirección completa, fecha de nacimiento y teléfono)**. Dirigidos a **Biblioteca Pública Municipal. C/ Alarcón, 2- 16235 Iniesta (Cuenca) Tel. 967490 427**
 - Por correo electrónico a certameniniestainfantil@hotmail.com
- Se remitirán dos archivos adjuntos: uno con el trabajo en formato pdf, indicando título y seudónimo; y otro con los datos personales e identificación que llevará la palabra PLICA, seguida del mismo título o seudónimo.

En el sobre o en “asunto” del e-mail, en su caso, debe figurar:

IX CERTAMEN LITERARIO INFANTIL Y JUVENIL “VILLA DE INIESTA”.

MODALIDAD A O B (según corresponda a la categoría a la que se presenta).

- 5ª.** Se otorgarán dos premios por categoría.
El premio consistirá en:
- **80 euros** en metálico para la categoría A, tanto en Cuento como en Poesía.
 - **100 euros** en metálico para la categoría B, tanto en Cuento como en Poesía.
- Se establece un **Accésit Local dotado con 50 €** en el caso de que ningún autor local haya obtenido uno de los dos primeros premios.
- 6ª.** El plazo de admisión finaliza el 22 de marzo de 2024.
- 7ª.** Las entidades organizadoras del concurso (Ayuntamiento y Biblioteca Pública) designarán la composición del Jurado, que seleccionará los trabajos que reúnan los mayores méritos literarios, teniendo la facultad de declarar desierta la concesión de los premios.
- 8ª.** La entrega de premios se celebrará el día 28 de abril de 2024 en un acto público con asistencia del Jurado y personas premiadas, a quienes se habrá avisado con anterioridad.
- 9ª.** El hecho de concursar supone la aceptación de estas bases. Todas las incidencias no previstas en ellas serán resueltas por el Jurado.
- 10ª.** De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad de la organización, que tiene por finalidad la gestión de las actividades culturales programadas. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a los medios de comunicación y publicarse en la web municipal. En todo caso se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente.